

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8141** *DINAPALA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BEST LIGHTING, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 23 de junio de 2018, la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Dinapala, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad "Best Lighting, Sociedad Limitada", sociedad unipersonal (sociedad absorbida), con extinción de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sant Cugat del Vallés, 23 de junio de 2018.- Paola Tornini Muñoz, persona física representante de Dinapala, Sociedad Limitada para el ejercicio de las funciones de Administradora solidaria de Best Lighting, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Secretaria del Consejo de Administración de Dinapala, Sociedad Limitada..

ID: A180064437-1